

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 34

Sesión Ordinaria

01 de marzo del 2016

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 34

Sesión Ordinaria del 1° de Marzo de 2016

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: José Irineu Riet Correa, José Villagrán, Eduardo Quintana, Saúl Brener, Gustavo Hereo y Antonio Sánchez.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lavalleja Cardoso, María Saráchaga y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios y Gabriel Correa.-

Con licencia las señoras edilas: María E. Cedrés, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Wilmar Abreu, Martín Veiga, Vilma Olivera, Silvina Silva, Gladys Pereyra, Daniela Guerra y Marta Cánova.-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala damos inicio a la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 3)

Está a consideración de este Cuerpo el Acta N° 33 correspondiente a la sesión del pasado 16 de febrero. Los que estén por la afirmativa para la aprobación del Acta, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota). 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación para dar a conocer.

(Se lee)

“GOBIERNO DE ROCHA. Departamento de Educación y Cultura. Comunicado de prensa. La Dirección de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general, a la muestra de pinturas que presentará el Atelier de Andrea de Souza Rocha y sus alumnas.

Se llevará a cabo el 3 de marzo en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, Prof. Eduardo Saldain a las 19 y 30.

La muestra permanecerá abierta hasta el 15 de marzo de martes a sábado en el horario de 16 a 20 horas.

PROF. FLORA VERO. Directora de Educación y Cultura IMR. TERESA SILVERA. Encargada Sala de Exposiciones”.

SR. PRESIDENTE: Bien, Iniciamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Muchas gracias señor Presidente. Hace aproximadamente unos veinte días se instalaron en la ciudad de Lascano las cámaras de seguridad, por las cuales se venía trabajando desde el mes de setiembre del año pasado. Si bien se logró con la colaboración de las empresas locales recaudar el monto del costo de las cámaras, aún falta resolver el tema de la facturación o sea a nombre de quién se factura y lo más importante, quién paga el monto del IVA.

O sea el 22% correspondiente al IVA que hay que pagar.

Me gustaría destacar que esto se comenzó a instancias del Comisario de la Seccional 3era. de Lascano, Alexander de Souza y fue por la actuación del Rotary de Lascano, ya que a través de sus integrantes visitaron las distintas empresas para lograr a través de las donaciones alcanzar la suma necesaria para poder comprar las cámaras. También integrantes de ese Club se reunieron en Montevideo con las autoridades del Ministerio del Interior para lograr la autorización para la colocación de las mismas y es el Rotary quien administra el dinero recaudado.

En el mes de noviembre del año pasado, cuando me referí a este tema, expresé que aún faltaba muy poco para alcanzar el monto necesario y solicité- con el apoyo del Cuerpo-, que la Intendencia efectuara alguna colaboración, ya que se trata de un tema que beneficia a toda la comunidad lascanense y al igual que el Ministerio del Interior que no habían colaborado con nada.

Y realmente nos causa asombro señor Presidente, el hecho que el mismo Gobierno Departamental o sea la Intendencia, no ha realizado ninguna colaboración para la instalación de estas cámaras y sí lo ha hecho para la instalación de cámaras en la ciudad de Rocha.

Creo que no se puede hacer una diferencia, porque en definitiva, todos somos ciudadanos de Rocha y todos tenemos los mismos derechos.

Y más cuando en la ciudad de Lascano se logra por la colaboración de las empresas del lugar y también de vecinos de la ciudad.

Por eso también vamos a solicitar- con el apoyo del Cuerpo, para ver si la Intendencia puede hacer una donación equivalente al monto que se debe de pagar por concepto del IVA o en su defecto, que realice las gestiones ante la Dirección General Impositiva para conseguir una eventual exoneración en el pago del mismo.

Es eso nada más señor Presidente. Muchas gracias.

Pido que mis palabras pasen al señor Intendente Departamental, al Rotary club de Lascano y a la Radio Regional de Lascano que también ha colaborado mucho.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota)

24 en 28. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO: Señor Presidente: sin lugar a dudas nuestro querido departamento de Rocha ha sido muy visitado por turistas extranjeros y de nuestro país. Debemos decir que cada año que pasa es un desafío y con la experiencia de los anteriores nos vamos superando.

La hotelería, la gastronomía, el transporte, los servicios en la playa, servicios en general y el Gobierno de Rocha, ponen todo su esfuerzo para que al final de temporada nos encontremos con objetivos cumplidos, que por supuesto que siempre hay que revistar y ver y plantearse nuevos desafíos, pero la idea sigue creciendo.

El tema que planteo hoy no es un tema menor y que año a año se viene incrementando. A lo largo de su franja costera, se ha visto muy visitado por turistas en casas rodantes. Bienvenidos; pero el tema pasa por los lugares donde se detienen y en algunos casos por muchos días.

Las bajadas a las playas en sus rotondas, esa es una de las problemáticas. Destacamos los problemas en el tránsito, la utilización del espacio con mesas, sillas y la llegada de sus amistades haciendo del lugar un mini camping que no es lo apropiado.

También la utilización de los baños públicos donde pasan a ser de uso propio y en los lugares que no hay baños públicos causan algunas molestias a los vecinos de la zona donde pernoctan.

Por lo tanto, pido que se legisle una ordenanza sobre este tema, porque actualmente se reglamenta en cada balneario con diferentes criterios, algunas veces se actúa con resultados buenos y en otros no tanto.

Dicha ordenanza contemplará en una forma uniforme el uso de casas rodantes en el departamento y contemplará los criterios locales.

Queremos aclarar en primer lugar que también se debería definir qué es una casa rodante, en segundo lugar no se trata de correr a este tipo de turistas, sino por el contrario, es ordenar, mejorar los espacios y de esta forma lograr comodidades para todos.

Pido que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación Integrada, a las Alcaldías del departamento y a las Juntas Locales de Punta del Diablo, Coronilla y Barra de Chuy.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PÍRIZ: Gracias señor Presidente. En la noche de hoy, no queremos dejar pasar un hecho lamentable que ha pasado en nuestra ciudad, un hecho periodístico lamentable que le hace mucho daño a nuestro departamento y se le pega a la imagen de nuestro Vicepresidente de la República una vez más.

Nosotros estamos convencidos de que esto viene siendo una operación política respaldada por cierta prensa y en este caso, respaldada en las últimas horas en Rocha, a través de un blog, el señor periodista Juanjo Pereyra, ha levantado una gran mentira, que el señor Vicepresidente de la República concurrió al balneario La Paloma y en un restaurante de la zona, de nombre Pío Nono se le habría expulsado, diciéndose que ahí no se atendía a rateros.

Esto nos causa un profundo dolor de que en Rocha tengamos este nivel para dar las noticias, para estar un rato en la fama o vaya uno a saber cuál era el medio y qué noticia se buscaba.

Por parte del periodista se pidió disculpas a las pocas horas de levantar esta noticia de la que tomara conocimiento toda la población y al rato pide disculpas a los señores de esta firma comercial y no lo hace con el mismo énfasis de pedirle disculpas al Vicepresidente de la República y a nosotros nos duele profundamente.

Después se rectifica y se dice que esto no hubiera pasado el 28 de febrero, que podría haber pasado en enero, cosa que también desmentimos. También se dice que estuvieron demorados en una Comisaría los propietarios de este local, lo que también es mentira. Es lamentable que alguien que se dedica a esta grata profesión tenga este tipo de maniobras para tener un instante de rating o por hacerle el mandado a alguien.

Todo esto es muy lamentable, señor Presidente y nuestra organización política, la dirección ha estado reunida por estas horas y estamos evaluando pasar estos hechos a la Justicia y que se presenten allí las pruebas de la información que se ha dado.

En qué momento el señor Vicepresidente de la República fue corrido de un restaurante de La Paloma y también hemos hablado con los propietarios de este comercio que han tenido un daño ya que se les ha involucrado en algo que nada tenían que ver e imagínense lo que sucedió a través de las redes sociales, donde los amigos de este local llamaban para preguntar qué estaba pasando.

Es lamentable que se haga esto en el departamento de Rocha y que además estoy seguro que en cualquier comercio del departamento de Rocha, cualquier persona va a ser atendida como corresponde.

Esa es la calidad y la amabilidad que siempre hemos tenido los rochenses y es lo que nos caracteriza. Acá se atiende a todo el mundo por igual y hay códigos de respeto.

Muchísimas gracias Presidente, lamentamos sí que esta noche nos tuviéramos que referir a este tema, pero no lo queríamos dejar pasar por alto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Le recordamos que en la Media Hora Previa no se deben de hacer alusiones personales a personas o a ediles o a sus posicionamientos como lo establece el artículo 37 del Reglamento de este Cuerpo.

SR. PIRIZ: Le pido disculpas al Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez.

SR. MÉNDEZ: Señor Presidente el tema que vamos a tratar es de interés general y se trata del dengue.

Se ha hablado mucho del dengue y queremos decir que en Rocha hay un chiquito, un niño al que se le están realizando los elementos de confirmación, de diagnóstico, cosa que es difícil. Porque cuando tuvimos oportunidad de dejar nuestra profesión, en el hospital tuvimos que tratar un dengue importado, se toman las medidas correspondiente y ahí se podría plantear que la relación de la enfermedad dengue, que no se trasmite el dengue de persona a persona, sino que hay, sino que es a través del mosquito Aedes Aegypti el que establece esa relación. Nos llama la atención de que este chiquilín de plena planta urbana, si se confirma esto, decimos también que la Facultad de Ciencias está colaborando con el Ministerio de Salud Pública, también de alguna manera en los test que se hacen la Sociedad Española tiene medios prácticos de certificar este tipo de cosas.

Realizada la certificación se nos plantean varios problemas y voy a decir esto a criterio personal: En realidad vivimos varias epidemias en el ejercicio de la profesión, como recordarán lo de la meningitis meningocócica cuando vino a Rocha que hizo estragos no sólo desde el punto de vista endémico sino también desde el punto de vista pandémico.

Había una coincidencia en los casos de meningitis que mataron a varios pacientes en Rocha y también en otras partes del mundo.

Las características por las cuales los brotes epidémicos, como por ejemplo la gripe aviar que lo conversamos con otros colegas ha llevado de alguna manera a que la solución de este problema pasa por la vacunación.

En este tema hay que saber que realmente la vacuna no se ha logrado y en los casos de cada uno de los grupos de dengue deja una inmunidad relativa, puede suceder que el que ha padecido uno de los casos, puede padecer por otro virus consecuencias más graves todavía por el que no está expuesto.

Existen dos variantes, el dengue simple y el hemorrágico y en nuestro país hay gente que ha pasado por el CTI.

Es decir que de alguna manera se está siendo pertinente la investigación de la cepa que está en nuestro país. Pero queda claro que para eliminar este problema actuamos sobre el vector y también sobre la enfermedad. Sobre la enfermedad hay una vacuna a nivel de Brasil que todavía no está en el uso práctico y recalco esto porque en la meningitis meningocócica de la cual de alguna manera nos olvidamos que existió, hoy en día me pregunto que si el *Aedes Aegypti* es el problema, en rocha de alguna manera estamos expuestos a contraer la enfermedad.

Hay también dudas porque en estas cosas la ciencia ha dejado saber si es sólo el *Aedes Aegypti* el que trasmite el dengue.

Esta enfermedad su incidencia en zona de inundaciones ha sido mayor, como por ejemplo en Misiones que en otras zonas del país.

Tenemos algunos factores, como por ejemplo la sequía que estamos soportando, que de alguna manera el reservorio de mosquitos no es tan grande. Combatir los mosquitos por medio de insecticidas no ha sido la mejor manera, porque el efecto del insecticida es muy fugaz y por la segunda cosa que crea una mayor resistencia además de romper el equilibrio ecológico que de alguna manera está.

Es decir que haciendo hincapié que estemos esperanzados en lo que puede significar la vacuna, pero de alguna manera teniendo presente y quiero que estas palabras pasen al Comité de Infecciones que es el que maneja estas cosas en Rocha, que tenemos ciertas cosas que de alguna manera no son conocidas, que deberíamos hacer hincapié en la eliminación del vector.

Voy a leer una cosa de que alguna manera hay que recalcar sobre la difusión del tema en nuestro país y leo un artículo publicado en La Diaria y termino sobre el dengue, ley de medios, plata y vida y dice lo siguiente:” . . .

SR. PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo señor edil.

SR. MÉNDEZ: Simplemente leerle algo en dos segundos, . . .

(Dialogados)

SR. MENDEZ: La aplicación de la reciente ley de medios de comunicación visual, la cual sería suficiente más precisamente en el literal b) del artículo 95 que refiere a las contraprestaciones que deben de brindar los titulares de los servicios de radio y televisión abierta en este país. La cifra que debe de poner el estado para tener cinco o diez minutos, si no hay intencionalidad porque de alguna manera, porque desgraciadamente no se respetan las contraprestaciones que en lo privado no dan la posibilidad de cuidar la salud del pueblo.

SR. PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo, señor edil. Recuerde que tiene cinco minutos más uno.

Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias señor Presidente. En el día de hoy quisiera referirme a un hecho que va a suceder el próximo 13 de marzo, relacionado con las elecciones del BPS. Debido a que es muy importante que la población se encuentre bien informada sobre las mismas, ya que al movimiento popular uruguayo siempre le ha preocupado que el BPS se encuentre integrado por representantes sociales, con el objetivo de proteger a trabajadores, jubilados y pensionistas de los riesgos a los cuales se hallan expuestos, como por ejemplo, enfermedad, vejez, el desempleo, la muerte, los accidentes ocupacionales, la maternidad y muchos más.

Destacando que desde la llegada del Frente Amplio al gobierno se han abierto más diálogos sobre seguridad social y se han alcanzado innumerables logros como por

ejemplo: se bajó de 35 años a 30 años de servicio para tener causal jubilatoria, se flexibilizó la jubilación por edad avanzada, se otorgó un año de trabajo por cada hijo/a nacido vivo para las mujeres, un subsidio especial para que puedan acceder a una pasividad del BPS para cincuentones (58 años) próximos a la causal jubilatoria que con 28 años de trabajo no podían jubilarse, se flexibilizó el acceso al seguro de paro, etc.

Estas elecciones se realizan el domingo 13 de marzo, se eligen los representantes sociales que integrarán el Directorio del BPS, el que está formado por cuatro miembros designados directamente por el Poder Ejecutivo y tres delegados por los tres órdenes de afiliados: activos, pasivos y empresas contribuyentes.

Por los afiliados activos votarán los trabajadores dependientes públicos o privados, así como los trabajadores a domicilio o talleristas que se hayan registrado como tales ante el BPS y hayan mantenido su condición de afiliados durante los doce meses anteriores al 30 de junio de 2015, así como que sean mayores de 18 años de edad y a la citada fecha.

Por los pasivos son electores las personas mayores de 18 años de edad al 30 de junio de 2015 y que hubieran sido declarados como jubilados, pensionistas por sobrevivencia o pensionistas a la vejez a través de una Resolución del BPS anterior al 30 de junio de 2015.

Por las empresas contribuyentes, serán electores las empresas contribuyentes no estatales, inscriptas como tales en el BPS antes del 30 de junio de 2015, en tanto se hayan afiliado y mantenido dicha afiliación durante los doce meses anteriores al 30 de junio de 2015, así como que estén al día en el pago de sus obligaciones o de las facilidades concedidas por el BPS.

Si una persona estuviera habilitada para votar en más de un orden, deberá hacerlo encada uno de ellos.

El voto es secreto, obligatorio y personal dentro de cada orden.

Para poder sufragar se deberá exhibir la credencial cívica, salvo los extranjeros que no estén inscriptos en el Registro Cívico Nacional, que lo harán con el documento de identidad.

Los habilitados para votar que no lo hicieren se harán pasibles en cada uno de los órdenes de las siguientes sanciones:

A)-Los afiliados activos y pasivos, con una sanción económica igual a la aplicada a los omisos en la elección nacional inmediatamente anterior.

B)-Las empresas contribuyentes, serán sancionadas también con multa económica de acuerdo al número de trabajadores en planilla.

De manera que es importante que todos los ciudadanos habilitados concurren a votar.

Quiero que estas palabras pasen a todos los medios de prensa.

Muchas gracias compañero.

SR. PRESIDENTE: Así se hará.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Saúl Brenner.

SR. BRENER: Gracias señor Presidente. Quería referirme a una cuestión que tiene que ver con un beneficio que otorga la Intendencia que es la prestación del boleto que otorga para los estudiantes que tienen que trasladarse desde distintas poblaciones para realizar sus estudios.

Este beneficio más allá de lo positivo que resulta, es evidentemente que tiene un proceso de funcionamiento que tiene que ser necesariamente puesto en práctica a los efectos de no complejizar demasiado a la parte administrativa correspondiente.

Desde la Comisión Directiva del CURE tomamos conocimiento que por un lado se estaba dando la situación de que había estudiantes que evidentemente por las dudas solicitaban del beneficio del boleto y sin embargo no hacían uso del mismo y seguramente la Intendencia se estaría haciendo cargo de esa prestación económica.

Por otra parte se nos ha planteado y esperábamos contar con una nota de estudiantes que de alguna manera explicitaran esta problemática, que la reglamentación que se ha planteado puede ser un poco exigente en cuanto a las necesidades que se plantean para algún tipo especial de estudiantes.

Es el caso por ejemplo de algunos estudiantes del CURE al cual algunos docentes concurren desde Montevideo y que no tienen una continuidad en los horarios que les permita conocer con antelación cómo se van a desarrollar los cursos y por lo tanto lo que en definitiva es su presencia.

Esto trae como consecuencia que puede ser incluso, que mes a mes que han estado modificándose estos horarios y no sean cumplidos por las mismas empresas.

Una reglamentación que estaba en vías de plantearse era de que el estudiante debería tener dos empresas y que el período a considerarse fuera de seis meses.

Esto complica en especial a algunos estudiantes para acceder a este beneficio.

También planteaban y queremos trasladarlo al Cuerpo, que realidad cosas que son muy prácticas y podrían parecer como banales de que el hecho de que tengan que concurrir al CURE que está como todos sabemos, en las afueras de la ciudad, al centro para poder retirar los pasajes, cuando a muchos de los estudiantes se les envían por parte de algunas empresas al propio Centro.

Nosotros queríamos trasladar esto al Cuerpo y pedir la intervención de la Comisión de Transporte para dar respuesta a estas situaciones y permita su flexibilización que sea aprovechada por el mayor número de estudiantes posible.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra para trámite el señor edil Valdez.

SR. VALDEZ: Gracias señor Presidente. En Primer lugar citar a la Comisión de Seguridad Ciudadana, si fuera posible para mañana a la hora 17 o para el día en que puedan asistir todos sus integrantes a los efectos de que estudien lo que está pasando con las picadas. Si se puede acercar algún plan para la Policía Caminera, porque hay gurises que hacen picadas en la Ruta Nacional y del otro lado de la Ruta también está poblado.

-Lo otro es para acercarle un trámite a la propia Junta que inserte en el contrato de televisación si fuera posible el requisito del lenguaje de señas para que se cumpla con la debida inclusión que tanto merece nuestra comunidad.

-Y para el Orden del Día que ya está coordinado el tratamiento de un proyecto de decreto sobre la obligación de venta de productos para celíacos y tratar algunos puntos más relacionados con este tema.

SR. PRESIDENTE: Perfecto ha quedado incorporado al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor edil Quintana para trámite.

SR. QUINTANA: Gracias señor Presidente. Estamos solicitando que se reconstruya ese marco, ya que se ha tenido una buena idea de remarcar el punto donde se marcó la división del territorio entre España y Portugal en el siglo VIII en Barra de Valizas. Esta buena idea no ha sido acompañada ni por los materiales que fuera construido ni tampoco nos ha parecido acorde el diseño dado el que se está destruyendo rápidamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor edil Rotondaro para trámite.

SR. ROTONDARO: Señor Presidente, para un asunto de oportunidad coordinado.

SR. PRESIDENTE: Cuál es señor edil?.

SR. ROTONDARO: Es por un asunto relacionado a la inseguridad por los hechos que han sido de conocimiento.

Ocurridos el pasado domingo en Plaza Independencia,
(Se vota).

AFIRMATIVA UNANIMIDAD.-

Tiene la palabra el edil Rotondaro.-

Gracias señor Presidente.

En virtud de los hechos acaecidos el pasado domingo 28 de febrero, de pública notoriedad en Plaza Independencia de nuestra ciudad, donde un individuo baleó a otro ante la presencia de un importante marco de ciudadanos, que disfrutaban de este hermoso paseo público, muchas familias con sus hijos, niños de todas las edades y que felizmente no salió nadie herido, salvo el individuo a quien iba destinada la agresión de arma de fuego, es que venimos a presentar una propuesta, que surge a iniciativa de vecinos que se sienten amedrentados en forma cotidiana por la delincuencia armada que circula tranquilamente por las calles de nuestra ciudad, solicitando el apoyo del Cuerpo.

Ante estos hechos delictivos y la necesidad de tratar de implementar en conjunto estrategias que nos permitan brindar a nuestra comunidad mayor seguridad y tranquilidad por encima de banderías políticas partidarias, comprometernos todos los ediles departamentales a buscar soluciones ante las autoridades correspondientes, en nuestra calidad de representantes del pueblo, que para eso nos han elegido: Ser la caja de resonancia de sus problemas, en este caso la seguridad pública.

Entendemos que el Ministerio del Interior es quien debe velar por la seguridad pública, pero es nuestro deber solidarizarnos con la ciudadanía ante estos hechos que han opacado la tranquila ciudad que solíamos tener hace algunos años y que se ve enfrentada en diversos barrios de nuestra ciudad a permanecer encerrada, no sólo por los hurtos que tenemos periódicamente, pero que han acercado para solicitar mediante sus firmas que adjuntamos, la rápida intervención de parte de las autoridades correspondientes.

Enviar invitación para el día que recibamos al señor Jefe de Policía a los dos representantes por el departamento Sr. Darcy de los Santos y Dr. Alejo Umpiérrez , previa coordinación, para que toda la fuerza política del departamento conozca a carta cabal la situación real y saber si existen inconvenientes de nuestra fuerza policial para enfrentar esta nueva modalidad delictiva.

Solicitar a la Comisión de Seguridad de esta Junta que realice el trámite correspondiente, para una entrevista personal con el señor Ministro del Interior, el día que venga a nuestra ciudad para la inauguración de las cámaras de video vigilancia.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Jefe de Policía del departamento Inspector Ademar Cardoso, al Ministro del Interior, señor Eduardo Bonomi, al Ministro de Defensa, señor Eleuterio Fernández Huidobro, a Asuntos Internos del Ministerio del Interior, Comisión de Seguridad del Parlamento de ambas Cámaras y Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de prensa, escrita y radiales y televisivos del departamento.

- Adjuntamos firma de vecinos recogidas en un lapso menos de 24 horas, reiteramos la solicitud del apoyo del Cuerpo.(más de 270 firmas se presentan).-

SR. PRESIDENTE.- Bien señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo, por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (24 en 28)

Para trámite señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Señor Presidente, la semana pasada estuvimos en Velázquez reunidos con vecinos y nos planteaban el problema que se les está generando, a través de una decisión del Gobierno Departamental de trasladar el tránsito pesado de la Avenida principal, que vendría a ser ruta 15 hacia otra calle paralela. Los vecinos están planteando nuevamente señor Presidente, que se vuelva el tránsito pesado a lo que sería el trazado de la ruta 15, la Avenida principal, obviamente esa calle, donde se está haciendo el pasaje de los camiones de madera, en primer lugar es muy angosta, que tenemos hasta videos del problema que se genera por ejemplo cuando se va a cruzar un

camión con el otro, que no pasan, pero además que la calle es de balasto, por lo tanto los vecinos están soportando el polvo que levantan los camiones.

Ese es el planteo, quiero pedir el apoyo del Cuerpo, para que el señor Intendente pueda rever esa medida y solucionar este problema que se está generando en Velázquez.-

Muchas gracias

SR. PRESIDENTE.- Bien el señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, rever el desvío actual del tránsito pesado en la localidad de Velázquez. Por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (28 en 29)

Señor edil Martín Veiga para trámite, pido brevedad por favor.-

SR. VEIGA.- Gracias Presidente.-

Anduvimos por Barrio Hipódromo el lunes pasado y los vecinos nos manifestaron y se ve a simple vista que el corte de pasto de la Avenida Aparicio Saravia que se encuentra con unos pastizales bárbaros, que no da para más y que pase a Fausto de León.-

SR. PRESIDENTE.- Al Intendente, van todas remitidas al Intendente, por la Constitución de la República.-

SR. VEIGA.- Bien, gracias Presidente.-

También estuvimos en la Escuela y nos manifestaron que se pinte una cebrá, hasta el momento no hay, desde que se acondicionó el tramo de la Avenida, también que pase al Intendente Departamental y preocupados por que el Destacamento de Policía que allí existe se encuentra sin funcionar y no hay personal policial y dijimos que lo íbamos a traer a la Junta y enviar este trámite a la Jefatura Policial, para que puedan solucionar pronto porque están preocupados por la inseguridad que en la zona existe.-

Y también recibí una carta de vecinos de Parallé, de que solicitan el acondicionamiento de la Plaza que allí existe porque también hay pastizales que perjudican la entrada a propiedades de los vecinos, que ya han enviado cartas y conversado en la Junta local de Velázquez pero que no han tenido respuesta, porque dicen que las maquinarias que tienen son viejas y que no pueden hacer mucho.-

También que pase al Intendente Departamental, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Señora Esther Solana para trámite.-

SRA. SOLANA.- Gracias Presidente.-

Señor Presidente, la Liga Rochense de Fútbol cumple el próximo 30 de marzo sus primeros 100 años, después del esfuerzo que han realizado quienes dieron todo, así como los clubes que la integran y las dificultades económicas que siempre tuvo.-

Solicito el apoyo de este Cuerpo para recibir a los dirigentes con el fin de entregarles una placa alusiva al centenario y realizarles un homenaje.

Estoy proponiendo la fecha del 29 de marzo si es posible, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Lo ponemos a consideración del Cuerpo y si la fecha está disponible tanto para unos como para otros.-

SRA. SOLANA.- Bueno pido el apoyo del Cuerpo.-

Otro tema: las motos no cumplen con la nueva ley de tránsito y vemos que en ellas que hay niños que no alcanzan los estribos y hasta cuatro personas en algunos casos, sin casco a veces y bebés.-

Si bien entendemos que estas personas no pueden acceder a un vehículo adecuado, bien sabemos que es definitivamente la ley, la que lo prescribe y la seguridad de quienes viajan en motos.-

Nuestra propuesta señor Presidente, creo que sería importante también, solicitar la presencia en esta Junta del Director de Salud de Rocha, Dr. Mauricio Moreno, con el

fin de que nos ponga al tanto de todos estos nuevos virus que han aparecido y qué medidas se están armando a nivel departamental.-

Señor Presidente, estuvimos hablando con el Dr. Moreno y nos propuso la fecha del 8 de marzo a las 19 horas.-

Estamos pidiendo el apoyo para esto y para la Liga Rochense de Fútbol.-
Sí 29 de marzo para la Liga y el próximo martes para recibir al Dr. Moreno.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, la señora edil solana solicita el apoyo del Cuerpo para la realización de un homenaje para el marco de los 100 años de la Liga Rochense de Fútbol, con fecha tentativa, 29 de marzo.

(Se vota).

Por la afirmativa 27 en 27 afirmativo.-

..... Señora edil Da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Quería acotar que el 8 de marzo, hay previsto una actividad propuesta por la Comisión de Cultura, podríamos pensar en otra fecha.-

SR. PRESIDENTE.- En principio está en consideración el hecho de convocar, invitar al Dr. Mauricio Moreno. Director de Departamental de Salud a los efectos de informar.-

SRA. SOLANA.- Presidente, yo lo conversé con él, si no puede ser el 8, que sea el 15.-

PRESIDENTE.- Muy bien se convendrá con el doctor.

Por la afirmativa para acompañar la propuesta, para brindar información relativa a la campaña que se viene desarrollando en torno al dengue y demás virus,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (26 en 26)

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Sacía para trámite.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente, un saludo para todos en Sala.-

En principio tenía dos trámites, el pasado 25 de febrero, se realizó una reunión muy importante en Chuy de la Comisión de Tránsito y Transporte, en la cual estuvieron presentes el Alcalde, Concejales y mucho público en general, que infelizmente no llegamos a hacer quórum porque éramos 3 ediles de la Comisión y 2 ediles que nos acompañaron.-

Me gustaría felicitar a la Alcaldesa de Chuy por un hecho que sucedió el pasado lunes que empezaron las clases y cuatro niños de la ciudad de Chuy no pudieron empezar las clases por falta de túnica y útiles para la Escuela y a ella le llegó la información y salió ella en carne propia a pedir colaboración a diferentes comercios de Chuy, para que esos niños hoy pudieran estar en clases.-

Que mis palabras pasen al Municipio de Chuy. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Así se hará señor edil.-

Para trámite el señor Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente.-

Dos trámites: A solicitud de vecinos de 18 de Julio, están planteando la necesidad de ver la forma de limpiar la banquina de Chuy a 18 de Julio, ya que hay un pastizal muy alto y la gente, está saliendo a caminar y lo hacen sobre la calle. La necesidad de limpiar la banquina para evitar problemas y también de 18 de Julio la necesidad de revisar los árboles de la Plaza de 18 de Julio que algunos están en mal estado y podrían caer, por lo tanto se hace necesario revisarlo, así que vamos a solicitar que se mande una minuta al señor Intendente para gestionar lo que los vecinos nos piden.-

Y en tercer lugar señor Presidente, solicitarle a usted y al Cuerpo si me permite, informar lo sucedido en el Congreso Nacional de Ediles, los días 19, 20 y 21 de febrero en la ciudad de Rivera.-

SR. PRESIDENTE.- No le parece, terminar con los asuntos primero?.-

SR. MARTINEZ.- Como usted lo decida Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Piñeiro para trámite.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente.-

Para solicitarle a la Mesa que curse dos pedidos de informes:

Uno respecto al servicio de transporte de Terminal de Punta del Diablo y el otro referido a los previsto en el Decreto 11/2009, los dejo para que se adjunten al acta.-

“Rocha, 1º de marzo de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha Prof. Mauro Mego:

Al amparo del Art. 284 de la Constitución de la República, solicitamos se cursen los siguientes pedidos de informes:

El primero, respecto al servicio de transporte desde la Terminal de Punta del Diablo.

Texto del llamado para cumplir el servicios de transporte desde la Terminal de Punta del Diablo al centro del balneario en esta temporada, condiciones que deben cumplir los concesionarios y detalle de recorrido y horarios a cumplir.

Nómina de empresas contratistas y cantidad de unidades afectadas a este servicio.

De haber existido en esta temporada irregularidades detectadas por la IMR en el cumplimiento del servicio, se solicita informe de las notificaciones efectuadas y los procedimientos realizados.

Otro pedido de informe respecto a la tasa prevista en el Decreto 11/2009, tasa de limpieza , seguridad y conservación de áreas de interés ambiental.-

Se solicita copia de reporte anual de actividades y resultado de las tasas previstas en el artículo 8, de dicho Decreto, correspondientes a los años 2010- 2015.-

SR. PRESIDENTE.- Correctísimo trámite. Gracias señora edil.-

Tiene la palabra la señora edil Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente.-

Recordando la solicitud de un trámite que ya habíamos hecho respecto a dotar de baños a la feria vecinal de los domingos, además de reiterarlo, para los feriantes, vecinos, presentaron una nota, 110 personas, con nombre, documento de identidad y teléfono para fortalecer esta solicitud nuestra, solicitando al respecto la instalación de baños químicos, en forma provisoria y baños públicos en forma permanente.

Es una necesidad imperiosa, por el flujo de gente que se mueve y que no existen en toda la ciudad de Rocha, baños públicos.

Además nos presentan el pedido de que se les informe, en qué se gasta el dinero que ellos aportan, 300 pesos mensuales cada uno, de los feriantes y si de ese mismo dinero no pueden disponer esa comodidad.-

Solicitamos que estas palabras y firmas que se adjunten, pasen al Director de Higiene, Fausto de León, al señor Director Pablo Barrios, al señor Intendente Departamental Aníbal Pereyra y al Diputado Alejo Umpiérrez.-

Muchas gracias Presidente.-

Firman esta solicitud Emilio Rotondaro, Nelba Inceta, Alexis Hernández y otros vecinos más de Rocha y Eduardo Techera.

SR. PRESIDENTE:- Pasamos a los Asuntos Entrados...Perdón, el señor edil Martínez había solicitado autorización al Cuerpo para hacer un informe....

(Dialogados)...

Hereo usted tiene un trámite...Puede hacerlo brevemente.

SR. HEREO: Presidente, las columnas del Balneario La Coronilla, en las cuales están instalados los focos de alumbrado público están en gran deterioro por el salitre del mar.

Pedimos que esto pase al señor Intendente para la evaluación y si puede empezar a cambiarlas por las de madera que serían las aceptables en estas condiciones. Muchas gracias.-

SR: PRESIDENTE:- Gracias. Ahora sí para autorizar al señor edil Martínez a dar el informe sobre su presencia en el Congreso. Señores ediles, la afirmativa...

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativa.

SR: MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. Gracias a los compañeros de la sala. El pasado 19, 20 y 21 de febrero se realizó en la ciudad de Rivera el Congreso Nacional de Ediles. Allí estuvimos participando representando a nuestro Partido fundamentalmente en lo que corresponde a la División de Asistencia Social.

Si bien a nivel general se trataron temas con respecto a lo que tiene que ver con el sector lechero, hay una información puntual que me gustaría compartir con los compañeros ediles, que es la existencia de la Casa del Edil en Montevideo.

Me parece que eso va más allá de los Partidos y es importante que todos los ediles, lo sepan, que el Congreso Nacional de Ediles cuenta con una casa, que es la casa del edil, en Montevideo, que es para que cuando vayamos a Montevideo queremos hacer una reunión, queremos tener un espacio para juntarnos. Yo pensaba por ejemplo en la Comisión del Hogar de Montevideo, queremos hacer una reunión o algún trabajo en especial, esa casa está a disposición de los ediles en Montevideo.

Yo tengo la dirección, para gestionarla hay que hablar con los coordinadores de bancada de cualquiera de los Partidos en el Congreso Nacional de Ediles. Así que cualquier edil puede contar con ella.

Ese fue uno de los temas fundamentales que se trabajó en la reunión de bancada general que tuvimos en el Congreso.

Con respecto fundamentalmente a la Comisión de la que participamos y asistimos, que es la de Asistencia Social, se volvió a insistir con respecto al tema de la presencia de desfibriladores y de contar con la formación por parte de los espacios públicos, como de las Intendencias y las Juntas Locales y Departamentales, de un desfibrilador como un elemento más para la población, indicado para poder ayudar ya que hay un trájín de público que es importante.

Se volvió a insistir con el tema del acceso total a todos los espacios de las Juntas Locales y Departamentales y también de la Intendencia. Si bien se reconoce que hay una política de sensibilidad, pensemos nada más por ejemplo en nuestro espacio acá, que si mañana contamos con compañero edil en sillas de ruedas, cómo hará para sentarse en una de estas bancas.

Empezar a pensar esas cuestiones en la medida que se empieza a trabajar, de lograr el acceso total.

Por otro lado también se estuvo presente el tema del alerta que tenemos de salud con respecto al dengue y a otras enfermedades derivadas. Que allí se felicitó al Ministerio y sus Políticas, se felicitó a quienes vienen trabajando en base a eso. Pero también se planteó la necesidad de trabajar a nivel de Primaria, de Secundaria y de Educación Inicial con respecto al tema a través de brindar lo que tiene que ver repelente e informar con respecto a los repelentes y el problema que genera eso de ponerse veneno en la piel también.

Así que estamos trabajando en eso.

Se solicita encarecidamente por parte de los compañeros del Congreso Nacional de Ediles que se cuente con esta herramienta de convocar y de aunar fuerzas sobre políticas nacionales. Se habló también sobre el Sistema nacional de áreas Protegidas y algunas necesidades que vienen planteando.

Así que señor Presidente, si bien sabemos que este espacio es un espacio bastante cuestionado por algunos, que no es un ámbito vinculante, creemos que es un espacio necesario de fortalecimiento de las políticas y de revalorización de lo que tiene que ver con el rol de edil. A veces muchas cosas que las estamos pensando nosotros desde nuestras bancas con total responsabilidad también las están pensando en otros lugares. Y es bueno aunar esfuerzos y aunar políticas para que efectivamente se invierten los dineros de todos los ciudadanos.

Agradezco nuevamente y quedo a las órdenes y destacarle señor Presidente la importancia de contar la casa del edil ya que muchos compañeros ediles en la búsqueda de información, en la búsqueda de proyectos cuando viajan a Montevideo muchas

veces, me ha pasado personalmente, nos encontramos medios volátiles sin tener un lugar donde prepararse un café. Así que me parece que es importante.

Muchas gracias al Cuerpo, muchas gracias señor Presidente y quedo a las órdenes. Les paso la dirección, Casa del Edil, Paraguay 1216.

Para coordinar tienen que hablar con los coordinadores de bancada del Congreso Nacional de Ediles. Invitar a los compañeros ediles para que en la medida de lo posible, me parece que es una herramienta útil. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Bien. Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental:-

1)- Remite copia de Resoluciones del Nro. 4528 al 4863 correspondiente al mes de diciembre.-

A CONOCIMIENTO

2)-María Evidelia Núñez solicita exoneración de tributos al padrón 2780 de Lascano.3)-Martha Moreira tendiente a. obtener ex .de tributos al padrón 2988 (derivado 2) de Rocha.

4)-Similar gestión promovida por la Sra. Blanca Fernández para el padrón 1648 de Chuy.-

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

5)-Solicitud de exoneración tributaria promovida por la señora Carmen Puñales para padrón 5129 de la ciudad de Rocha.-

6)-María Gallo gestiona exoneración de tributos del padrón 1086 de Rocha.-

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

Tribunal de Cuentas de la República remite los siguientes oficios:_

1)-Comunica que ratifica lo actuado por Contadora Delegada referido a las rendiciones de cuentas de Partidas a Rendir del Ejecutivo Departamental

2) Por oficio 877/16 acuerda ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Delegada de este Legislativo.-

3)-Mediante oficio 972/16 Ratifica observaciones realizadas por las Contadoras Delegadas de la Intendencia Departamental.-

4)-Hace conocer resolución adoptada referente a reiteraciones de gastos observados por Contadora Delegada en la Intendencia Departamental.-

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Piñeiro

SRA PIÑEIRO:- Los primeros puntos de las Comunicaciones Generales que vienen a conocimiento, pasen a la Comisión de Hacienda.

5)-Administración de las Obras Sanitarias del Estado contesta planteo formulado por el señor Edil Federico Amarilla.-

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

6) Junta Departamental de Soriano remite expresiones de la señora Edila Alba Bonino en relación a medidas para prevenir una epidemia transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti y Aedes Albopictus.-

A CONOCIMIENTO

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- División Gestión Humana del Ejecutivo Departamental invito a presenciar el sorteo de operarios que se realizó en el día de ayer a la Comisión Veedora de este Organismo sobre esta materia.-

SE COMUNICO A SUS INTEGRANES OPORTUNAMENTE.-

2)-Congreso Nacional de Ediles comunica a los seres Ediles del Partido Nacional que Integran la MPCNE o Comisiones Asesoras cambios en la Coordinación de tareas de dicho

Partido.-

SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LA SRA. EDILA COORDINADORA DE BANCADA.

3)-Escuela Técnica "Francisco de los Santos" hace conocer cronograma de actividades.-
A CONOCIMIENTO

4)-Tribunal de Cuentas de la República ratifica observaciones formuladas por Contadora Delegada de este Organismo. -

TENGASE PRESENTE

5)- Solicitud de licencia de la señora edil Yeanneth Puñales.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE.- Que se trate solicita el señor edil Villagrán. Por la Afirmativa...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

(Se lee)

Rocha, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Por la presente solicito licencia hasta el 1° de agosto del corriente año.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Yeanneth Puñales.

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe...Por la afirmativa...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

6)- Solicitud de licencia del señor edil Eduardo Quintana.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE.- Que se trate solicita la señora edil Da Silva. Por la afirmativa...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

(Se lee)

“Rocha, 1° de marzo de 2016.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL.

PROF. MAURO MEGO

PRESENTE.

Por intermedio de la presente solicito licencia desde día 2 de marzo hasta el 11 del mismo mes.

Sin otro particular, saluda atte.

EDUARDO QUINTANA
EDIL DEPARTAMENTAL

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe...Por la afirmativa...

(Se vota)... 27 en 28. Afirmativo.

6)- Solicitud de licencia de la señora Triana Dianessi

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate. Por la afirmativa...

(Se vota)...28 en 28. Afirmativo.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL

PROF. MAURO MEGO

PRESENTE.

En caridad de Edil Suplente proclamada por la lista 23 solicito licencia desde el día 1 hasta el día 11 de marzo.-

Sin otro particular, saluda atte.

TRIANA DIANESSI

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

7)-La Intendencia Departamental envía resolución asignando cargos, grados y escalafón correspondientes a cada funcionario de acuerdo a la asignación realizada según el resultado del último concurso.

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE: Para dar tratamiento a los Asuntos Informados. Por la afirmativa...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

COMISION DE CULTURA

Rocha, 1° de marzo de 2016.-

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Gladys Pereyra, Graciela Techera, Graciela Nassi, Cecilia Barrera, Cristian Martínez y Nelba Inceta.-

En la oportunidad se recibe en el seno de la misma a la señora Directora Departamental de Museos, señora Mtra. Alda Pérez.

Dicha Dirección pone en conocimiento de esta asesora de las actividades a desarrollarse el próximo martes 8 de marzo, en el Museo Regional de Rocha. En la oportunidad en el marco de la celebración en conjunto de los 30 años del Museo de Regional de Rocha "Milton de los Santos" y el Día de la Mujer, entiende que es pertinente la realización de un reconocimiento a la señora Matilde Rodríguez por su trayectoria y su destacada labor a lo largo de 30 años en dicho museo.

Esta asesora lo ve como una iniciativa muy buena, decidiendo participar del mismo, agasajándola, con un presente que recuerde dicho acto, Por lo que se solicita del plenario la pertinente autorización para la adquisición del mismo.-

Por otra parte se hace extensivo e invita a todos los señores ediles a participar del mismo.-

Texto tentativo para presente: "En reconocimiento a sus 30 años, de trabajo y aporte al Museo Regional Milton de los Santos".-

GLADYS PEREYRA, GRACIELA TECHERA, GRACIELA NASSI, CRISTIAN MARTÍNEZ, NELBA INCETA.

SR. PRESIDENTE.- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo. Señora edil Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO:- Para fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE:- Puede hacerlo. Tiene tres minutos.

SRA. PIÑEIRO.- Hemos votado con mucha satisfacción el informe de la Comisión de Cultura. Hace aproximadamente un año que solicitamos a la Comisión la realización de una sesión extraordinaria que sabemos por nuestro compañero en la Comisión que sigue en los planes de la Comisión y ya el Museo cumplió 31 años. O sea ya cambió, en febrero cumplió un año más. Pero, bueno, más vale tarde que nunca y nos alegramos muchísimo de que se vaya a hacer este reconocimiento en especial en el Día de la Mujer, a esta mujer que le dedicó 30 años de su vida a ese espacio de rescate de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestros antepasados. Un lugar que me gusta frecuentar y al que me gusta llevar a mis hijos.

Así, que bueno, con mucho gusto hemos votado este informe y esperamos, anhelamos ansiosamente que la Junta continúe hacia esa sesión extraordinaria que pedimos hace unos cuantos meses.

SR. PRESIDENTE: - Señor edil Martínez.-

SR. MARTÍNEZ:- Con respecto al tema, si quiere como una fundamentación. Simplemente invitar, en el mismo sentido que la compañera Rosana Piñeiro, lo vemos bien a esto en el marco del Día de la Mujer, sería importante también que la Comisión de Equidad y Género de esta Junta participara más activamente con respecto de estas celebraciones.

Creo que habría que reunirse pero que, bueno, queda planteada una hoja de ruta de la Comisión de Cultura que se había realizado con respecto a ayudar a fortalecer todo lo que tiene que ver con el museo.

Creo que es un buen paso este y que estemos todos el 8, a las seis de la tarde en este reconocimiento a esta funcionaria y que esto sirva para visibilizar el Museo Regional y darle el peso que verdaderamente tiene.

Así que señor presidente, invitar también a la Comisión de Equidad y Género, si tiene algo pensado para este día, sea en el marco del Museo para presentarlo en ese ámbito. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Saroba usted había pedido la palabra.

SRA. SAROBA:- Presidente, quiero fundamentar el voto sobre este tema. Apruebo fehacientemente la visita, a las 6 de la tarde al Museo. Pero mociono a la Junta Departamental, si usted Presidente me permite, para que la sesión extraordinaria se pueda hacer a las 6 de la tarde, en vez de los ediles ir al Museo, traer a la señora Matilde acá.

Creo que es un merecido homenaje y es una forma de que la Junta Departamental pueda estar en pleno.

SR. PRESIDENTE:- Yo creo que el trabajo que ha hecho la Comisión de Cultura es suficiente. Yo particularmente no coincido, para hacerlo en ese momento, por algo hemos encomendado a la Comisión de Cultura con gente que ha trabajado en el tema del Museo a partir de la propuesta de Piñeiro. Pero bueno lo considerarán.-

Tiene la palabra la edila Saroba.-

SRA: SAROBA: El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, creo que es un merecido homenaje a una mujer y más en este tema como ha sido una funcionaria municipal, jubilada 30 años dentro del Museo, quien lo organizó y lo llevó adelante quien hizo cursos, se perfeccionó y creo que es de destaque como mujer, que la Junta Departamental pueda hacer una reunión extraordinaria sobre este tema.-

SR: PRESIDENTE: Yo creo que es posible hacerla en otro momento, la Junta va a estar presente entregándole un presente como reconocimiento. Me parece que es de orden, continuar con el programa que está haciendo la Comisión de Cultura.-

No voy a entrar en diálogos y sí quiero dar mi opinión.-

Tiene la palabra el edil Martínez, breve por favor que tenemos que continuar, quedo claro el trabajo de la Comisión de Cultura y se votó si vamos a desconocer el trabajo de la Comisión.-

SR: MARTINEZ: Para tranquilidad, de todos los compañeros de la Comisión, hay una sesión extraordinaria planificada para hacerla en el Museo. La Comisión está trabajando se está esperando la reparación de la estructura del Museo y algunas restauraciones, que se está trabajando con el CURE, hay un proyecto armado. Y vamos a hacer una sesión extraordinaria en la cual también se va a volver a reconocer a esta funcionaria, pero también se va a volver a revitalizar el museo. Esta sesión extraordinaria, tendría que haberse hecho en noviembre en la Noche de los Museos, en noviembre del año pasado, por cuestiones de funcionamiento no la hemos logrado realizar. Pero ya lo vayan agendando que la vamos a realizar o vamos a pretender, ya pasó el informe por este cuerpo, ya fue aprobado y ya se encomendó a la Comisión de Cultura a realizar es tarea, sólo que ha quedado en el tintero.

Este evento del 8 tiene que ver específicamente en el marco del Día de la Mujer y es una parte del reconocimiento a una funcionaria que ha brindado tanto al Museo. Pero la sesión extraordinaria se va a realizar, depende de este nuevo año y del trabajo de todos los ediles.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Simplemente para establecer algo, que creo que la Comisión lo tiene presente, es importante en el acervo cultural de Rocha tratar de revitalizar el Museo. Establecer también un merecido homenaje a su fundador Milton de los Santos,

que realmente a la par de la funcionaria mencionada, encargada del mantenimiento del Museo, realmente necesita una reparación y simplemente lo dijo Martínez creo que se puede planificar.-

INFORMADO POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 1° de marzo de 2016.-

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de sus integrantes abajo firmantes, teniendo en consideración las propuestas presentadas por el llamado para mantenimiento de la página WEB de esta Junta, se decide citar a los aspirantes para entrevista con la Comisión el próximo día 8 de marzo del corriente, a la hora 17, 17:30 y 18 respectivamente, coordinando la oficina con cada uno de los aspirantes.

Firman: Roberto Méndez, Federico Amarilla, Carlos Chagas, Graciela Saroba, Rosana Piñeiro, Eduardo Quintana y José Luis Molina.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

Pasamos al Orden del Día.-

ORDEN DEL DIA

1) Propuesta del señor edil Valdez, sobre un proyecto relativo a regular, la venta y accesibilidad a los productos, habilitados para Celíacos.-

SR: VALDEZ: Motiva este proyecto de decreto departamental la situación que viven varios conciudadanos rochenses para conseguir sus productos de consumo acordes a la enfermedad celíaca.

Es sabido que para su consumo quienes padecen esa enfermedad deben consumir productos libres de gluten; es decir, le queda un muy estrecho margen de consumo con productos que no contengan Trigo, Avena, Cebada, Centeno y/o sus derivados (almidones, harinas, sémolas, panes y pastas de trigo). Naturalmente, y como queda a la vista, es una dieta estricta y que excluye del abanico de posibilidades de consumo todos los productos diarios que con una vida saludable, cualquier individuo consume. Para lograr este equilibrio en la dieta deben contar con el apoyo familiar, que acompañe en ésta situación y con el apoyo social en cuanto a una de las ramas de la sociedad: las empresas. Todo lo dicho tiene un hincapié en lo redactado en la web oficial del Ministerio de Salud.-

Hoy día la situación dada en el Departamento de Rocha es que, desgraciadamente, tener la enfermedad de la celiacosis implica tener un buen sueldo económico para adquirir los productos ya que éstos tienen altos costos de comercialización. Agregado a lo dicho, implica un amplio tiempo de espera para conseguir dichos productos ya que escasean los mismos en las góndolas de los comercios rochenses.

Voy a mocionar en primera instancia, que pase a la Comisión de Legislación, pero si la Junta y los compañeros entienden que pueda votarse sobre tablas, también está la moción, queda a disposición del Cuerpo. Los compañeros son los que deciden, pero en sí le haríamos un favor bastante grande a los ciudadanos que si bien es un número reducido si lo miramos fijamente, pero son ciudadanos rochenses que están sufriendo por no poder acceder a los productos que ellos necesitan para poder vivir dignamente como todos. Es una función del estado, mejora la calidad de vida, creo que podríamos hacer bien en votarlo ahora.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Diana da Silva.-

SRA: DA SILVA: Me parece muy interesante la propuesta del edil y sería conveniente que pasara a la Comisión de Salud de la Junta, para ser tratado y a lo mejor,

complementado y que todos los Integrantes de la Comisión participaran de este proyecto. Era eso.-

SR: PRESIDENTE: Señor edil Valdez.-

SR: VALDEZ: Que las comisiones se citen para esta semana, así no dilatamos tanto el tema.-

SR: PRESIDENTE: tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Antes que nada felicitar al compañero Martín creo que visibilizar estos temas. Es importante y hace parte de nuestro rol de legislar, más allá que leyendo el articulado que nos acercó, creemos que es saludable que pase a las Comisiones a las cuales se está haciendo referencia, ya que en realidad lo que plantea el articulado, no es más que la protección de la gente que está sufriendo o que está pasando por esto. Imagínense nomás tener un hijo y tengo algún conocido que tiene un hijo pequeño que lamentablemente sufre esta enfermedad, lo mismo pasa por ejemplo con la gente que tiene diabetes por ejemplo y que entramos a un supermercado y vemos que la góndola está identificada, que se busca llegar a determinados acuerdos etc, etc,. Creo que es un buen camino, que es saludable, no tendría problema personal de votarlo ahora, pero creo que es el espíritu del Cuerpo que se profundice y se analice, quiero que no se dilate y por este camino también se llegue al trabajo de otras también dificultades y enfermedades que sufre la población, en la cual ve menguada el acceso a alimentos básicos y a otras soluciones.

Por lo tanto felicitar al compañero Martín y votaremos con mucho beneplácito la decisión del Cuerpo y fundamentalmente el trabajo de la Comisión. Y que se informe a la sociedad de Celíacos que lo estamos tomando en cuenta y que también entendemos sus necesidades.-

SR: PRESIDENTE: Le damos lectura al proyecto y lo remitimos posteriormente a las comisiones de Legislación y Salud.-

(Se da lectura al Proyecto de Decreto)

VISTO: La situación dada en el Departamento de Rocha acerca de la obtención de productos celíacos y sus costos.

CONSIDERANDO I: La necesidad de quienes padecen dicha enfermedad de consumir únicamente los productos libres de gluten y sus derivados.

CONSIDERANDO II: La obligación del Estado de velar por la salud de sus ciudadanos.

CONSIDERANDO III: La argumentación dada en la exposición de motivos.

ATENTO: El artículo 273 numeral 1 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
DECRETA

Artículo I.- Oblíguese a todos los emprendimientos comerciales de gran porte en el Departamento de Rocha a comercializar con demanda acorde a los ofertantes todos los productos aptos para celíacos.

Artículo II.- Sepárense dichos productos en góndolas y/o secciones correctamente señalizadas con el nombre "CELIASIS".

Artículo III.- Decrétese el 5 de Mayo como día de la Celiasis en el Departamento de Rocha, acorde a la fecha internacional.

Artículo IV.- Realícese cada 5 de mayo por parte del Gobierno Departamental, Municipios, Juntas Locales y prestadoras de servicios de Salud en el Departamento de Rocha campañas para detectar la Celiasis.

Artículo V.- Fíjese como fecha de entrada en vigor de éste decreto los diez días posteriores a la promulgación del Ejecutivo Departamental.

Artículo VI.- Comuníquese, archívese, etc.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para pasarlo a las Comisiones de Legislación y Salud.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Queda integrado a los temas de la Comisión de Legislación y queda convocada la Comisión de Salud.-

Mañana hay varias comisiones, queda convocada la Comisión de Salud para el viernes a las 17: 00 horas.-

Tiene la palabra la edila Piñeiro.-

SRA PIÑEIRO: Creo que la idea es que lo hagan en forma integrada las dos Comisiones, yo estoy proponiendo si a los compañeros les parece bien, que para mañana no, pero para la próxima reunión de legislación que es los miércoles a las 18:00, horas se cite a los integrantes de la Comisión de Salud a la misma hora con Legislación para tratar este tema.-

SR: PRESIDENTE: Queda sin efecto lo del viernes entonces, se pasa para el próximo miércoles. No habiendo más temas se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21 y12)

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente